

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 julio del 2025

NOTA GUOC N° 287 /2025

Señor

Abg. Agustín Encina, Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12 - "PLANTA MOVIL POTABILIZADORA COMPACTA PARA LA CIUDAD DE ALBERDI" - ID N° 471796.

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario

Res. 230/25 - Art. 39 observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión para la convocatoria.

RESPUESTA: De acuerdo con la observación se procede a la modificación correspondiente conforme a las normativas vigentes.

2. Documentos del SICP

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

Se solicita remitir las autorizaciones correspondientes MADES, Permiso Municipal actualizados, ya que los documentos remitidos corresponden años anteriores.

RESPUESTA: De acuerdo con la observación se procede a remitir las documentaciones correspondientes al proceso.

Visita técnica obligatoria

Atendiendo a que la visita técnica es obligatoria, se solicita remitir la justificación de por que dicha visita resulta imprescindible, dicha justificación debe basarse en la naturaleza o complejidad de la contratación.

Comentario

Se constata que dicha visita será obligatoria, para el efecto, deberá remitir la justificación respectiva Art. 41 de la Res. 230/25.

RESPUESTA: La visita al sitio de obra se establece como obligatoria, debido a la complejidad del llamado, la peculiar ubicación del proyecto y, especialmente, la dificultad de acceso al predio, el cual se encuentra inserto en el mercado de la ciudad de Alberdi. Asimismo, se considera indispensable por las características particulares de los trabajos a ejecutar y los detalles técnicos que deberán ser tenidos en cuenta al momento de presentar la oferta, los cuales serán especificados durante la visita, a fin de brindar mayor claridad.

De esta manera, los oferentes podrán realizar las consultas pertinentes y asegurarse de no omitir ningún aspecto relevante, permitiendo así la elaboración de una propuesta económica adecuada, que contemple la totalidad de los trabajos requeridos para la correcta y completa ejecución de la obra, conforme al objetivo del presente llamado. Se adjunta la justificación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.